

# La Reforma del Estado en México. La estación actual

J. Alberto Aguilar Iñárritu\*

A lo largo de la historia podemos observar que la vigencia o la caducidad de una sociedad política están marcadas por su capacidad o incapacidad de inclusión, es decir, por su grado de exclusión, esa especie de entropía política que amenaza la vitalidad de su energía y condiciona el tiempo de su muerte.

Hoy, México se encuentra ante la inaplazable necesidad de dar pasos firmes hacia la construcción del nuevo régimen político de la democracia, de una democracia integral que supere los estrechos marcos de la democracia liberal propiciando una real participación ciudadana en la política, la economía y el desarrollo social. Un nuevo conjunto de reglas políticas que ponga al día al Estado con la sociedad y facilite la maduración democrática de su relación. Necesitamos darnos nuevas estructuras: no podemos seguir mal gobernándonos con las ruinas del régimen anterior.

## Las estaciones anteriores

Una multiplicidad de autores coincide en señalar que la Reforma del Estado tiene un significado muy amplio, incluyendo una gran cantidad de políticas públicas en distintas materias: económica, social, administración pública, electoral, además del gobierno interior y de sus relaciones con el exterior, entre otros aspectos. Por lo cual, para comprender la reforma, no sólo en el terreno de lo conceptual, sino

particularmente respecto de las acciones que los actores políticos desarrollan en su nombre, es necesario precisar tres cuestiones: ¿cuál es el contexto que provoca acciones en ese sentido? ¿cuáles son los tópicos a reformar? y ¿cuál es la profundidad de esas reformas, si son sólo legales o transforman el ámbito constitucional?

Toda vez que estas reformas tienen un carácter inductivo y son resultado de la voluntad política de atender a la fortaleza, funcionalidad y eficacia social del Estado, de acuerdo con los paradigmas dominantes, es importante conocer los requerimientos de la nación que las propicia a cada momento de su desenvolvimiento. De esta

manera, es importante considerar si el proceso de Reforma del Estado en cuestión es el resultado de una transición institucional, como es el caso de los últimos más de treinta años en México o de una circunstancia político-militar; si el énfasis está puesto en los aspectos económicos, sociales, administrativos, electorales o de gobierno o si sus acciones legislativas atienden a modificar leyes secundarias o principios fundamentales.

De la misma forma que lo he planteado en artículos anteriores<sup>1</sup>, me

\* Secretario de la Comisión Ejecutiva de Negociación y Construcción de Acuerdos del Congreso de la Unión.

<sup>1</sup> *Hacia la Construcción del Nuevo Régimen Político de la Democracia en México. El Gobierno de Gabinete*, Ponencia elaborada para el Con-

parece que la evolución de la denominada “Transición Mexicana a la Democracia”, es un proceso que se origina hacia finales de los años cincuenta, se agudiza al final de los años sesenta y principio de los setenta y se comienza a resolver hacia finales de esta última década, ante la necesidad de renovar los cauces de participación pública y expresión política de la nueva diversidad social<sup>2</sup>. Comienza con la concreción de sucesivas reformas político-electorales incluyentes, propiciadas tanto por la presión de las oposiciones y de la sociedad como por la inteligencia reformista del propio Régimen, que culminarían hacia 1996 con una reforma electoral que entonces se llegó a llamar *última o definitiva*. Adicionalmente, también al final de los setentas, por primera vez se mezcla y se confunde la Reforma del Estado con una noción de reforma administrativa del Estado mexicano que, entonces tenía la finalidad de hacer más eficiente al sector público ante los requerimientos de la “administración de la abundancia”, sin pasar por la descentralización del control de los procesos y manteniendo la economía mixta y la rectoría del Estado.

Posteriormente, a partir de la crisis fiscal de 1982 y sus posteriores políticas de ajuste y reforma estructural del modelo económico, así como de la crisis político-electoral de 1988, se entronizan dos propuestas que se entreveran para determinar las nuevas relaciones entre Estado y sociedad: reducir el tamaño del Estado y avanzar en el camino de la alternancia electoral. De esta manera, la Reforma del Estado caminó de nuevo por dos avenidas dominantes, la electoral y la económica-administrativa. En esta segunda avenida, se volvió a confundir la Reforma del Estado con la reforma administrativa del Estado, pero ahora bajo los supuestos del “Consenso de Washington” en contra del *Estado obeso* y su “necesario redimensionamiento”; un aspecto que terminó de consolidarse durante el sexenio del presidente Zedillo.

En el ámbito político-electoral, de 1977 a 1996, la Reforma del Estado transitó sobre el diseño y la construcción de tres ruedas que permitieron el conveniente desplazamiento de este proceso: la primera, fue el reconocimiento a la necesidad de fortalecer la pluralidad en el sistema de partidos y de privilegiar su carácter de organizaciones ciu-

greso Internacional de Derecho Constitucional y VI Congreso Nacional de Derecho Constitucional, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México. Publicado también en *Tolerancia*, No. 2. Año 1, julio-diciembre 2006, Edición Semestral del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo.

<sup>2</sup> Una nueva composición social surgida con éxito de los esfuerzos modernizadores de la propia Revolución.

dadanas de interés público, que no entes públicos, sujetas al financiamiento del estado; la segunda, fue la consecuente ampliación de las formas de representación legislativa estimulando la opción proporcional; la tercera, fue la nueva normalidad de las urnas bajo parámetros de seguridad, para garantizar la confiabilidad del proceso electoral<sup>3</sup>.

Las dos ruedas iniciales fueron una respuesta ante la incapacidad de inclusión mostrada por el sistema, y de aceptar tendencias políticas distintas al partido hegemónico como canales alternativos de expresión de la sociedad; particularmente, ante las demandas de las nuevas clases sociales que la Revolución había creado: estas clases medias, hijas predilectas de la Revolución, que le imprimían al Régimen una dinámica de diversidad para la que no estaba preparado o no quiso o no pudo estar preparado, y que le obligaban a ampliar los cauces para permitir la inserción política de la diversidad. La tercera, relativa a la confiabilidad electoral, cerraba la pinza para consolidar la certidumbre del proceso de inclusión al asegurar que el voto contara y se contara.

Estas ruedas, en su caminar, dieron lugar al surgimiento de la alternancia, y con ello, a la conclusión del carácter dominante “Antiguo Régimen”, aunque no de sus inercias objetivas y subjetivas, es decir, funcionales u operativas y de percepción social<sup>4</sup> y, con ello, a lo que podríamos llamar la consumación de la primera parte o primera fase de la “Transición Mexicana a la Democracia”.

Con la terminación de esta fase, se abrirían las compuertas de nuestro devenir a uno de los más grandes desafíos de la actualidad, el diseño y construcción de la *cuarta rueda* que permita culminar la transición democrática: la inaplazable edificación del nuevo régimen político que requiere México. El advenimiento de la alternancia desman-

<sup>3</sup> Se comenzó con los diputados de partido para concluir con la representación proporcional en el sistema mixto que tenemos. Se crearon nuevas instituciones electorales hasta la última reforma —*the last, but not the least*— en agosto de 1996 que, a la luz de los nuevos referentes, debe ser afinada con una nueva reforma electoral. Entre otros aspectos se debe regular precampañas, el monto del dinero privado y su origen, los tiempos de las campañas y la mayor concurrencia entre elecciones; lograr un mejor equilibrio entre la propensión mercadotécnica de las campañas y la imprescindible difusión de los contenidos, así como en la relación entre tiempos comerciales y tiempos públicos en medios electrónicos; y convertir a los debates en un derecho ciudadano obligatorio para los partidos y no, como es hoy, un derecho de los partidos sujeto a sus estrategias y tácticas electorales.

<sup>4</sup> Son reminiscencias del pasado, fantasmas pululan sobre el acontecer presente y futuro de México y que alimentan su existencia de la tardanza o incapacidad de los liderazgos políticos actuales, para crear un nuevo estadio de relaciones políticas, un nuevo régimen para gobernar un México distinto y comprueban que un político, un partido o la política misma, son tan modernos como sus fantasmas.

teló la operatividad estructural de los antiguos mecanismos del sistema para resolver la cuestión del poder<sup>5</sup> y le cedió la estafeta a la regla democrática de la mayoría. En síntesis, con el fin del “Antiguo Régimen”, el cambio legó a las urnas la resolución del poder, antes determinado por la eficacia vertical del acuerdo cupular entre las fuerzas de la Revolución y soportado en las amplias bases del partido hegemónico. Sin embargo, las características de las nuevas instituciones mixtas de representación legislativa y la pluralidad de partidos que buscan, sin lograrlo “llenarle el ojo” a los mexicanos, dieron forma y color a la propensión del electorado de no otorgar a nadie la mayoría absoluta y tender a conformar tercios del voto total<sup>6</sup>, un asunto que se visualiza podrá durar por muchos años más.

Ningún partido logra acceder al cincuenta por ciento más uno de los sufragios, lo cual propicia, además de la integración de gobiernos divididos —y, más aun, de gobiernos minoritarios—, que nadie pueda proclamar que su victoria en las urnas le otorgó el poder de gobernar a México solamente desde los postulados de su oferta particular a la nación.

Se complica la eficacia del gobierno en general y el cumplimiento de sus compromisos en particular. De ahí que, desde la perspectiva del gobierno dividido en México, asegurar la gobernabilidad del país se configura en uno de los retos más importantes de nuestra joven democracia, además de los sociales y los económicos. Es muy difícil ser un gobierno eficaz estando en minoría, pero lo es mucho más en un sistema presidencial que necesita de mayorías absolutas.

Superar ese reto depende en buena medida de armonizar la no resuelta ecuación régimen presidencial-multipartidismo, cuestión que no puede depender sólo de la buena voluntad de los agentes políticos. Nuestro sistema presidencial no es proclive a los acuerdos entre adversarios, está fundado sobre la regla de que aquel que gana, gana todo, y el que pierde, pierde todo, emanando de ahí la racionalidad que nutre la conducta política de los actores que, cuando son triunfadores, niegan los *reflectores* al derrotado y cuando pierden sólo les queda propiciar el desgaste del triunfador para provocar la alternancia. En fin, un

<sup>5</sup> Aunque no el peso de su corriente política en la gobernabilidad nacional, vigente con sucesivos ajustes desde 1929, versus la insuficiente fortaleza de las demás fuerzas políticas organizadas, hasta ahora limitadas en sus estructuras de movilización, en su extrema localización regional y en sus públicos puntuales.

<sup>6</sup> Una tendencia que, desde nuestra perspectiva, debe ser calificada de estructural, no de coyuntural como proponen los análisis subjetivistas que reducen la ineficacia en la gobernabilidad sólo a la incapacidad de los actores en turno.

régimen fundado en dos legitimidades que surgen del voto<sup>7</sup>: el Ejecutivo y el Legislativo y que puede asegurar la distribución o separación en el ejercicio del poder, pero no la colaboración entre poderes.

Es claro que el régimen presidencial en México nunca ha funcionado de manera ortodoxa. No lo hacía en el “Antiguo Régimen” *presidencialista*, no lo puede hacer ahora en la democracia, frente a nuestra realidad pluripartidista de múltiples minorías activas. Necesitamos construir un régimen presidencial funcional a los requerimientos de la democracia mexicana. Un sistema presidencial dotado de nuevas formas políticas, culturales y jurídicas para estimular la formación de esas nuevas mayorías que necesitamos y que sólo podrán nacer de alcanzar un pacto mayoritario de minorías activas. Un pacto que sólo se puede lograr por medio de la concertación política, es decir, de la construcción política de los acuerdos una vez terminado el proceso electoral, para propiciar la conformación de las mayorías absolutas que nuestra actual realidad política exige y que no puede producir en las urnas. Es decir, alentar la génesis de nuevas mayorías que soporten la definición de un rumbo cierto para la nación y faciliten la eficacia del gobierno en turno para brindarnos una democracia de resultados<sup>8</sup>.

En el contexto de lo anterior, se necesitan nuevas reglas que, una vez concluido el proceso electoral, le permitan al naciente gobierno hacer una convocatoria amplia y plural que asuma los proyectos de nación de las oposiciones, no sólo como característica esencial de la diversidad de la democracia, sino como la materia prima necesaria para arribar a los acuerdos que definan un proyecto de nación compartido y así lograr, por la acción de la política, la fuerza mayoritaria para gobernar que no obtuvo completamente de las urnas. Así, el Poder Legislativo podrá operar como un consejo político de la diversidad y el Poder Ejecutivo se podrá concentrar en cuatro tareas de la mayor importancia: convocar, conciliar, pactar y, finalmente, coordinar la realización de las acciones programáticas, derivadas de los acuerdos y ser eficaz ante los desafíos<sup>9</sup>.

<sup>7</sup> Además de la legitimidad de la elección indirecta en donde se conforma el Poder Judicial.

<sup>8</sup> Un sistema capaz de demostrar a la ciudadanía que la democracia mexicana puede brindarle no sólo libertad, sino también justicia, certeza, seguridad, prosperidad y equidad.

<sup>9</sup> La gobernabilidad es también la capacidad institucional para absorber las tensiones provocadas por el movimiento cotidiano de la sociedad, por ello, en el contexto de la “Transición a la Democracia”, el principal peligro para la gobernabilidad de un sistema, radica en su grado de incapacidad para acercar la voluntad de un diverso número de actores que

Es decir, hasta ahora la Reforma del Estado, en la época moderna de México, ha transitado por tres etapas: reanimar la capacidad institucional del antiguo régimen para absorber las tensiones políticas y sociales generadas por su insuficiente transformación frente a las demandas de una sociedad transformada y los requerimientos administrativos de la “abundancia”; la reducción en el tamaño del Estado, concomitante a los lineamientos del “Consenso de Washington” y necesidad de avanzar hacia una firme alternancia electoral y, finalmente, la nueva etapa, el logro de una eficaz gobernabilidad democrática, de una democracia de resultados que otorgue certidumbre a la nación y una real participación de la sociedad en la toma de decisiones.

## La estación actual

Hoy, México se encuentra ante la inaplazable necesidad de dar pasos firmes hacia la construcción del nuevo régimen político de la democracia, de una democracia integral que supere los estrechos marcos de la democracia liberal propiciando una real participación ciudadana en la política, la economía y el desarrollo social. Un nuevo conjunto de reglas políticas que ponga al día al estado con la sociedad y facilite la maduración democrática de su relación. Necesitamos darnos nuevas estructuras: no podemos seguir mal gobernándonos con las ruinas del régimen anterior.

Para ello, es apremiante terminar de derrotar las inercias políticas que devuelven las miradas de los actores al siglo pasado, condicionan sus conductas y nublan las entendaderas que, aturcidas, se vuelven incompetentes para tomar las decisiones requeridas para afrontar los retos del siglo XXI. Estamos obligados a construir una nueva etapa de la República para renovar a la Patria, robustecer la democracia y sacarla de su actual precariedad mercadotécnica. Es necesario también volver a ensanchar el espacio público de la política y liberarla de la canibalización a la que la tiene sometida el oligopolio de los beneficios, esos intereses particulares que consideran que México es una colonia que puede ser explotada a su servicio, y prácticamente sin restricciones, con toda impunidad. De otra manera, las instituciones públicas serán incapaces de procesar las tensiones de la sociedad y México seguirá atrapado no sólo entre ofertas polares: una modernización excluyente, útil para

---

pueden imponer su veto en una amplia gama de asuntos vinculados al ejercicio de gobierno. Entre mayor sea éste, mayor la distancia ideológica entre ellos y menor la posibilidad de acercarlos, es también menor la probabilidad de producir leyes significativas y políticas eficaces.

unos cuantos, o el arcaísmo que da la espalda al tiempo y cierra los ojos al mundo, para invocar un rito de salvación social, sino también respecto de la falta de confianza en la posibilidad institucional del cambio o, peor aun, en el decaimiento de la fe en que es posible ser una nación mejor.

México necesita dar un golpe de timón, no para caminar hacia el pasado, sino para responder a su presente con un claro compromiso social y tomar las riendas de su futuro, dando lugar a un proceso de modernización diferente, esta vez incluyente, que nos ponga a tiempo con el reloj del mundo, pero a todos, con todos subidos en la creación de la riqueza y también en la distribución igualitaria de los beneficios.

Necesitamos construir un país donde quepamos todos y donde podamos liberar nuestros talentos de la pesada losa de los intereses creados que hoy los oprime. Un país donde todos podamos tener un lugar de dignidad para hacer nuestro trabajo y progresar; un lugar para proponer nuestras aptitudes en beneficio del interés propio, pero al servicio del interés general. Un país con una ética renovada, que nos permita superar nuestra crisis actual y nos induzca a hacernos cargo de la nación con lealtad, a asumir que nada, ni nadie, puede estar por encima de ella y a romper las barreras monopólicas a la entrada, tanto en el capital, como en el trabajo, en la política, en la comunicación, en la educación, en la cultura, en el arte, en el deporte, en síntesis: en la creación y la prosperidad colectivas.

Necesitamos asegurar la viabilidad de la nación, hoy cuestionada por la insuficiente movilidad del cambio, asumir que nos encontramos situados en una pendiente inclinada de nuestra historia y que, si seguimos parados, iremos de bajada, que nos urge modificar esa tendencia para subir la cuesta y ver al mundo desde adentro, como parte de un nuevo continente en definición y al mismo tiempo mantener nuestra integridad: una parte actuante e influyente en la conformación de sus decisiones. Somos una gran cultura y, como tal, debemos hacer valer nuestras fortalezas en el concierto global.

En las últimas décadas, nos abrimos comercialmente al mundo, incorporamos sus reglas financieras y macroeconómicas, lo dejamos entrar, pero nosotros nos olvidamos de entrar en el mundo, de organizarnos como un ejército en lucha por asegurar un buen lugar para México en la construcción de la economía y del estado mundiales. Sobre todo, se desestimó la necesidad de entrar todos al mundo y se privilegió el acceso sólo de unos cuantos, que muy pronto separaron sus intereses de las necesidades planteadas por las mayorías del país.

Se dejó que la economía tomara las decisiones de la política, que se sacrificara al Estado y que éste, en medio de discusiones bizantinas sobre su tamaño, abandonara su compromiso social y perdiera su fortaleza y, con ello, su capacidad para conducir a la nación en una empresa sumada y combinada, incluyente, que no se puede dejar a la mano mágica del mercado. Se ha pretendido que el interés particular procese el interés general de la nación, cuando es el interés general quien puede modular y armonizar los intereses particulares, una tarea que sólo puede realizar el Estado, que no requiere ser ni grande, ni chico, sino fuerte, porque el Estado es imprescindible.

Después de condenar a la pobreza a dos terceras partes de la población residente en México y de enviar veinticinco millones de emigrados a los Estados Unidos y de caer prácticamente en todos los indicadores comparativos mundiales, hemos constatado de manera amarga lo que ya sabíamos desde la Revolución de 1910: que el mercado no está hecho para la igualdad y que, por sí sólo, no es capaz de garantizar el progreso social. Suponer que para prosperar es suficiente abrir la puerta al mundo y alinear nuestra macroeconomía a los mercados mundiales, ha sido una costosa ingenuidad, cuando no una acusable perversión.

En aras de la transformación estructural de la economía, se ha actuado de manera imprudente y descuidada con lo nuestro. Se abandonó el fomento público del desarrollo, el campo y la industria, se desaprovechó lo que teníamos y se promovió su destrucción, provocando una verdadera economía política del desperdicio. Se han privatizado las utilidades y se han socializado las pérdidas. Se ha derrumbado la infraestructura. En materia alimentaria, hemos rebasado los límites de la seguridad nacional. En educación, ciencia y tecnología, tenemos un rezago fundamental. Se habla de competitividad, pero no se convoca a la nación a organizarse para competir, para definir en dónde, para decidir qué pone cada quién y, sobre todo, cómo se van a compartir los beneficios para así firmar un compromiso de inclusión con las reglas de la equidad.

Se ha dicho que la soberanía de la Patria no se puede ejercer como ayer pero, en vez emplazarnos a modernizar su defensa, se prefiere renunciar a su existencia. Con una gran miopía, se ha hecho a un lado que, una vez adentro del juego mundial, robustecer la soberanía es un asunto de supervivencia y que ello se logra a través de organizarse para incidir en las grandes decisiones mundiales y ser parte actuante en el diseño de la nueva arquitectura mundial. Un asunto de organización que no se puede dejar al mercado, porque es propio del Estado, sí, del Estado democrático

que se dinamiza con la amplia participación de la sociedad y reconoce sus límites respecto de la economía de mercado, pero que no la confunde con impulsar una sociedad de mercado y que se asume como representante del interés general.

Se ha soslayado que la fuerza para incidir en el mundo resulta de haber alcanzado una sólida cohesión interna en torno a un proyecto de nación compartido que permita exaltar las fortalezas nacionales y administrar las debilidades. Sólo así se puede potenciar el peso del país en el exterior y ganar respeto y credibilidad para sus representantes e interlocutores. Esta es también una tarea del Estado imprescindible, del Estado democrático de Derecho y, también, de una economía social de mercado.

Necesitamos liberar a la política de los proyectos gerenciales y regresarle sus capacidades creativas para construir el nuevo entramado institucional que nos permita procesar la unidad nacional que requerimos para gobernar nuestra diversidad en forma incluyente y participativa. Necesitamos trabajar para construir un nuevo pacto social, un *pacto mayoritario de minorías activas*, capaz de procesar las opiniones y las causas de nuestra diversidad para conformar un proyecto de nación que nos permita reencontrar el camino y reunirnos en él: volver a unirnos.

Se requiere abrir las compuertas del sistema al diálogo; no al de las emergencias, sino al de la cotidianidad de nuestra vida pública, resolviendo dos precondiciones centrales de todo diálogo: quién convoca y con qué incentivos. La primera se resuelve definiendo una forma de gobierno que propicie la formación de mayorías en gobiernos compartidos y la segunda haciendo del diseño y de la operación de las políticas públicas el escaparate transparente para el ascenso al poder de sus autores y actores, a partir de cumplir con las demandas de la gente, de todos y de cada uno de los distintos públicos.

Se trata de hacer a un lado el estímulo a la destrucción del adversario para ensayar la lucha política en la democracia, es decir, en la cohabitación de las diferencias y en la resolución del rumbo mediante la construcción de verdades mayoritarias.

Se debe reactivar el sentido propositivo e innovador de nuestra política, a partir de garantizar la plena representación ciudadana en la toma pública de decisiones, lo cual exige renovar a los partidos políticos y modernizar la organización civil de la sociedad.

Se requiere eliminar de los partidos políticos toda intención degradante para convertirlos en instrumentos al servicio de grupos de presión, internos y externos, y esti-

mular su carácter de instituciones abiertas a la formación de cuadros y, sobre todo, a la proposición de rumbo nacional con base en las causas de la ciudadanía.

Con respecto a la organización civil de la sociedad, es necesario asegurar una real democracia participativa mediante una nueva vertebración ciudadana que deseche sus viejas casacas del siglo pasado y se disponga a elaborar ropajes liberados de toda tentación de complicidad cupular o clientelar.

En ambos casos, es un asunto de romper monopolios y tirar a la basura los cascarones institucionales que los apuntalan. Es la posibilidad real de que la democracia supere lo electoral y baje al resto de las instituciones públicas y privadas de la nación, donde el tema oligopólico y clientelar tiene su mayor relevancia. Se trata de impulsar una nueva etapa de la República a través de luchar por garantizar el real ejercicio de una ciudadanía integral: política, económica, social y ambiental.

Una ciudadanía política sustentada en la libertad, la justicia y el derecho a decidir el rumbo de la Patria, que implica el derecho a la seguridad, a la participación y a ejercer formas de referendo o rechazo al gobierno, a través del voto como garantía fundamental que no se agota en la emisión del sufragio, porque se continúa en el derecho a la transparencia, a la información y por tanto al seguimiento y evaluación de los resultados, es decir, a conocer el cumplimiento y resolución de las causas ciudadanas demandadas y comprometidas.

Una ciudadanía económica soportada ante todo en la igualdad, que se expresa en el derecho a tener oportunidades pero, sobre todo, a obtener capacidades para integrarse al desarrollo sustentable y a la prosperidad del país, por medio de una participación equitativa y creciente en el trabajo, en el capital y en la tierra, así como en la distribución de la riqueza generada.

Una ciudadanía social cimentada en la solidaridad colectiva y en la tolerancia a la diversidad, soportada en el desarrollo de la persona con independencia de sexo, raza, cultura, capacidad física, mental o preferencia sexual, pero articulada socialmente en el derecho a la educación, a la cultura, al deporte, a la salud, a la alimentación, a la vivienda, a un medio ambiente sano y ecológicamente sostenible, en síntesis, en el derecho a la felicidad.

Hablamos de derechos positivos que deben expresarse y concretarse en políticas públicas y en aplicación de reglas que impidan que la diferencia se traduzca en desigualdad, incluso a través de seguir ejerciendo políticas y

acciones de discriminación positiva en favor de fortalecer a los grupos más vulnerables de la población.

En síntesis, se trata construir ciudadanía y las instituciones necesarias para resolver sus causas, para fortalecer a nuestra joven democracia, profundizar su contenido y ser capaces de ampliar los reducidos alcances de la actual organización política y civil de nuestra sociedad.

México está enfermo, necesita de acciones contundentes y consistentes para evitar su creciente debilitamiento, acciones que le devuelvan la esperanza a la gente en las capacidades de renovación institucional del sistema como vía para mejorar su vida.

La desigualdad es nuestro más grande desafío. Ya no tenemos mucho tiempo, esta vez el país se nos puede deshacer entre las manos de todos. Si no revertimos las condiciones de nuestro extravío actual, se consolidará la tendencia hacia la inviabilidad de la nación en medio de la creciente violencia y de la balcanización de México como corolario de la creciente disgregación sectorial y regional entre los mexicanos, hombres y mujeres.

Perder el ritmo del cambio termina por hacer retroceder avances y frena no sólo la posibilidad de construir nuevas instituciones para hacer más operativo el espacio público, con lo cual éste no sólo se achica, sino que, como *Gran Finale*, se lastiman las nuevas instituciones que habíamos alcanzado a crear y se entra a un escenario que posibilita el ascenso de la violencia, donde se agravan nuestras debilidades y se lastima la confianza de la gente en las posibilidades del cambio institucional.

México está muy polarizado: ante esta situación, la sociedad necesita contar con un programa viable que aleje los riesgos para la paz y reencauce la consolidación de una democracia integral tal y como lo propone el artículo 3° constitucional que la considera: "...no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo...".

Esta es una gran ventana de oportunidad para convocar toda la energía del *consenso social* a favor de la creación de un nuevo Régimen Político, de una nueva etapa de la República. Es el momento de abrir las grandes avenidas de la nación a todas las expresiones de nuestra realidad política. Vivimos una etapa de incertidumbre que obliga a construir y a asumir que un cambio sin sustitución sólo es destrucción. No hay mucho tiempo y ya estamos tarde. Si no logramos recomponer la situación política actual, el país puede entrar en un tobogán de

deterioro que nos costará muchos años y muchos sufrimientos superar.

## La oportunidad estacional

El pasado 29 de marzo se aprobó la Ley para la Reforma del Estado: desde entonces, los partidos políticos, los poderes y la sociedad en general han venido participando y cumpliendo cabalmente con sus postulados. Esta Ley es, sin dudar, una magna oportunidad para superar positivamente la Estación Actual de la Reforma del Estado antes definida. Es una luz que anuncia dónde puede terminar el túnel si se mantiene, como hasta ahora, el compromiso de todos con la nación.

En cada uno de sus cinco temas: Régimen de Estado y gobierno, Democracia y sistema electoral, Federalismo; Reforma del Poder Judicial y Garantías Sociales, los ocho partidos políticos han presentado sus propuestas y el gobierno y la sociedad en su conjunto seguramente también harán lo propio.

Se observa un sólido nivel de propuesta y varias coincidencias en un ejercicio de política constructiva que mucho se añoraba en este país y que merece ser saludado y apoyado por la sociedad. En el plazo del año que los legisladores se han puesto para concluir con resultados este esfuerzo, sin duda hay posibilidad de lograr cambios muy importantes tanto a nivel de reformas legales como constitucionales y, así, estar en condiciones de detonar la construcción del nuevo régimen político de la democracia que requerimos.

Su existencia misma, como decía un estimado amigo, ya constituye un éxito, porque su sola propuesta implica que se ha asumido un verdadero compromiso con el cambio: con la refundación política de México. Es claro que su plena realización significará la victoria de todos quienes creemos que es posible la reforma institucional del poder y lo mejor es que eso es perfectamente posible, pero también es cierto que sus trabajos deben ser aquilatados como una última oportunidad estacional que no debemos perder.

 **NUEVA  
SOCIEDAD**  
www.nuso.org

**209**  
Mayo-Junio 2007

Director: Joachim Knoop  
Jefe de redacción: José Natanson

### ***Bolivia: ¿el fin del enredo?***

COYUNTURA: **Jorge Balbis**. ¿Algo más que un TLC? El Acuerdo de Asociación Centroamérica-Unión Europea. **Carlos Aníbal Martínez Cortez**. Guatemala: la candidatura de Rigoberta Menchú y los desafíos del próximo gobierno.

APORTES: **Luis Ordóñez Sambrano / Luis A. Ordóñez**. Financiamiento público o privado: el falso dilema de los partidos políticos venezolanos.

TEMA CENTRAL: **Fernando Calderón G.** Oportunidad histórica: cambio político y nuevo orden sociocultural. **Pablo Stefanoni**. Siete preguntas y siete respuestas sobre la Bolivia de Evo Morales. **Luis Maira**. Dilema internos y espacios internacionales en el gobierno de Evo Morales. **Rafael Archondo**. La ruta de Evo Morales. **Roberto Leserna** El caudillismo fragmentado. **George Gray Molina**. El reto posneoliberal de Bolivia. **Cristine Koehler Zanella / Pâmela Marconatto Marques / Ricardo Antônio Silva Seitenfus**. Bolivia en el péndulo de la historia. **Jean-Pierre Lavaud**. Bolivia: ¿un futuro político hipotecado?. **Álvaro García Linera**. «Las reformas pactadas». Entrevista de José Natanson.

PAGOS: Solicite precios de suscripción y datos para el pago de las suscripciones desde América Latina y el resto del mundo a las siguientes direcciones electrónicas: <info@nuso.org>; <distribucion@nuso.org>.

EN NUESTRO PRÓXIMO NÚMERO

**El Estado  
en América Latina**